

**GESTIÓN OFERTA DE EMPLEO - PROCESO SELECTIVO
PROGRAMA ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA**

P.C. Cañada Real Leonesa - Mancomunidad Tierra de Barros-Rio Matachel

P.C. Mancomunidad Cijara - Mancomunidad Cijara

OCUPACIÓN: Monitor/a de trabajos forestales

LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIONADOS Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación baremo	Puntuación prueba técnica	Puntuación total
1	Torres Campos, Beatriz	28941598P	3,0770	6,8000	5,3108
2	Rubio Sánchez, Alberto	44408321J	4,9936	5,5000	5,2974
3	Valencia Gavilán, Isabel	74930525K	5,2374	5,2500	5,2450
4	Del Pozo Martin-Luengo, Nuria	29045958V	4,6461	5,2500	5,0084

N.P. = no presentado

La valoración final de la persona candidata se establece con la ponderación de los resultados de las distintas etapas del proceso selectivo:

- Ponderación de baremación de méritos: 40%.
- Ponderación de la puntuación en la prueba técnica: 60%.

P.C. Cañada Real Leonesa - Mancomunidad Tierra de Barros-Rio Matachel	Asignación	Apellidos y nombre
	1º Titular	Torres Campos, Beatriz
	1ª Reserva	Valencia Gavilán, Isabel

P.C. Mancomunidad Cijara - Mancomunidad Cijara	Asignación	Apellidos y nombre
	1º Titular	Rubio Sánchez, Alberto
	1ª Reserva	Del Pozo Martin-Luengo, Nuria

Conforme al apartado 4 de las Bases de gestión de la oferta de empleo para el personal docente del Programa Complementario para los proyectos aprobados al amparo de la orden de 20 de abril de 2017 se publica el presente con indicación de que el mismo pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo competente en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en los artículos 16.7 del Decreto 41/2017, de 4 de abril, en conexión con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.
Dichos plazos se computarán a partir del día siguiente de la presente publicación. (Publicado el día 30/01/2018).